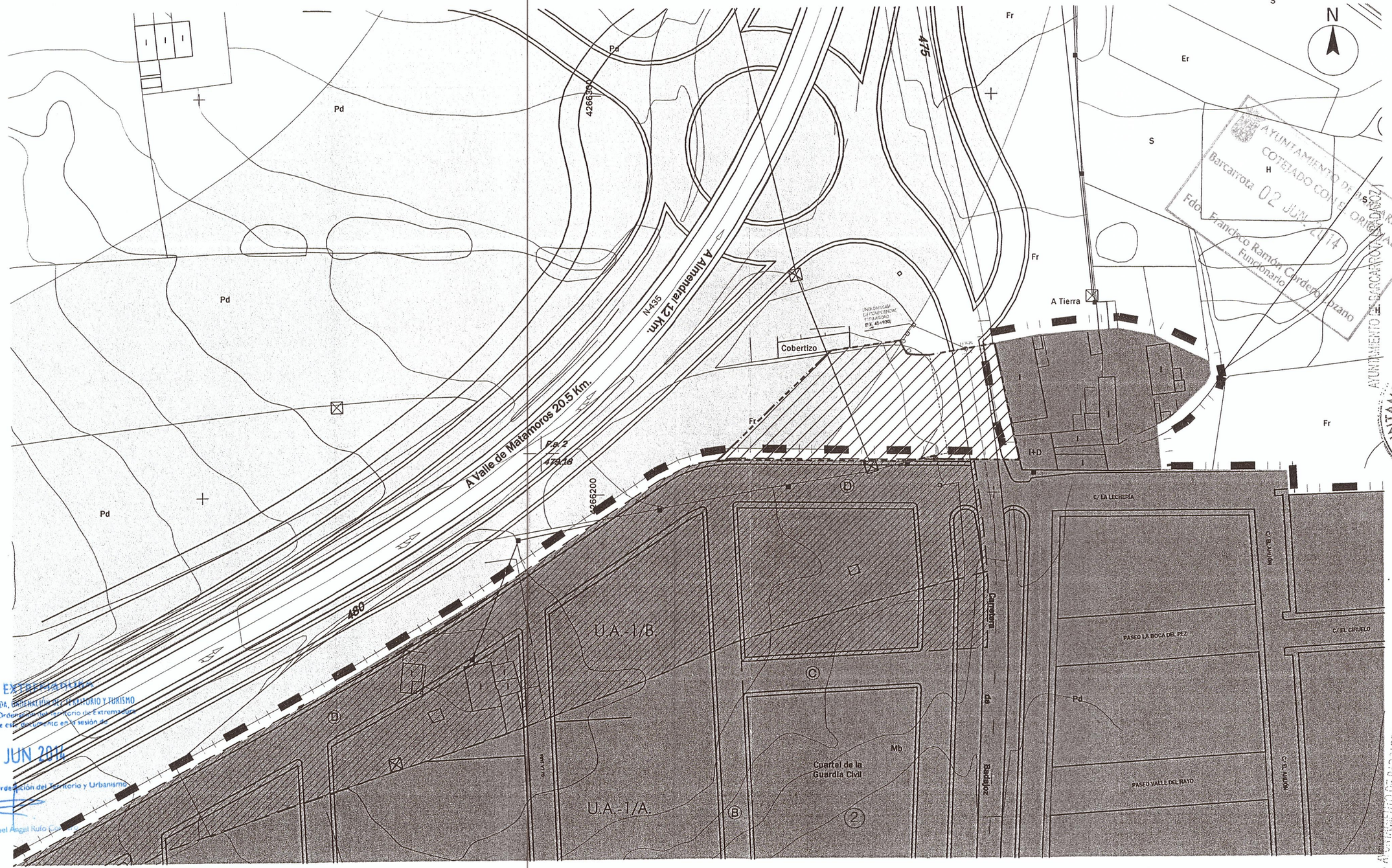


LEYENDA

- SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC)
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC)
- SUELO NO URBANIZABLE ORDINARIO (SNUO)
- LÍNEA DIVISORIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE CARRETERA (P. K. 45+930)
- DELIMITACIÓN SUELO URBANO
- ÁMBITO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL
- ZONA ESPECIAL PROTECCIÓN DE EDIFICACIÓN DE CARRETERA

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS.

RECLASIFICACIÓN DE SUELO NO URBANIZABLE ORDINARIO (SNUO) A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC) CON USO INDUSTRIAL DE LAS NN.SS. DE BARCARROTA (BADAJOZ)

Expte.: 12/26

Fecha: JUNIO-13

arquitecto: LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ

promotor: INVERSIONES Y EXPLOTACIONES MACÍAS CARRETERO S.L.

c/ badajoz, nº 1-A
barcarrota.06160
699365976
luismaperez@arquired.es

PLANO

INFORMACIÓN: CLASIFICACIÓN DE SUELO SEGÚN LAS NN.SS. DE BARCARROTA.

in.03

escala: 1/2000

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 26 JUN 2014
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo [illegible]

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA
COTEJADO CON EL ORIGINAL
Barcarrota 02 JUN. 2014
Fdo. Francisco Ramón Cordero Lozano
Funcionario

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente en Pleno de fecha 31/01/2014
BARCARROTA, a 2 de Febrero de 2014
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente en Pleno de fecha 31/03/2014
BARCARROTA, a 2 de Abril de 2014
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente en Pleno de fecha 26/06/2014
BARCARROTA, a 27 de Junio de 2014
El Secretario,

02 JUN 2014